



Para publicación inmediata: 12/1/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO DISMINUCIÓN DE MUERTES VEHICULARES RELACIONADAS CON EL ALCOHOL EN EL 30 ANIVERSARIO DEL INCREMENTO DE LA EDAD LEGAL PARA BEBER EN NEW YORK

Las muertes han disminuido 60 por ciento desde que el Gobernador Mario Cuomo promulgó en 1985 legislación para incrementar la edad mínima para beber a 21 años

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una disminución del 60 por ciento en las muertes vehiculares relacionadas con el alcohol desde que el Gobernador Mario Cuomo aumentó la edad legal para beber en el Estado de New York a 21 años, hace exactamente 30 años.

“El Gobernador Mario Cuomo dijo que aumentar la edad para beber era una ‘victoria para el sentido común’. Tenía razón”, dijo el **Gobernador Cuomo**. “Incontables vidas han sido salvadas durante los últimos 30 años, y esta administración está comprometida a continuar este legado encontrando maneras de evitar que los menores obtengan alcohol, manteniendo caminos seguros y educando a los neoyorquinos en los peligros de beber y conducir”.

El Gobernador Mario Cuomo luchó durante años para aumentar la edad mínima para beber en el Estado de New York, convencido de que esta acción salvaría vidas al ayudar a reducir la cantidad de choques vehiculares fatales y a evitar una variedad de problemas de salud. De acuerdo con los [Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades](#) federales, los jóvenes que beben alcohol tienen más probabilidades de sufrir choques vehiculares relacionados con el alcohol y otras lesiones accidentales; tener problemas escolares, sociales, legales y físicos; consumir otras drogas, y morir de envenenamiento por alcohol.

El 1 de diciembre de 1985, la legislación que firmó para aumentar la edad para beber de 19 a 21 años entró en vigor y en el tiempo transcurrido desde entonces, los datos siguen respaldando las afirmaciones del Gobernador Cuomo. De acuerdo con el Instituto de Gestión e Investigación de la Seguridad del Tráfico, un centro de investigación sin fines de lucro centrado en las universidades y dedicado a mejorar la seguridad carretera, la cantidad de muertes relacionadas con el alcohol en choques

vehiculares reportados a la policía ha [disminuido de manera constante](#) de 750 en 1984 a 292 en 2014.

Esta disminución continua se debe, en parte, a los esfuerzos adicionales del Gobernador Andrew Cuomo para fortalecer la aplicación de las leyes sobre el licor y el tráfico. En 2014, el Gobernador Cuomo promulgó legislación que impone un cargo de delito grave Clase D y una multa de hasta \$10,000 a los conductores que sean condenados por conducir bajo la influencia de las drogas o el alcohol o por conducir con capacidades disminuidas tres o más veces en un período de 15 años. Los esfuerzos colaborativos entre las agencias estatales, el Comité de Seguridad del Tráfico del Gobernador (por sus siglas en inglés, "GTSC") y sus aliados, así como la educación sobre seguridad carretera y vehicular y las iniciativas de aplicación de la ley también han ayudado a contribuir a la disminución constante.

Este verano, el Departamento de Vehículos Automotores se asoció con agencias policíacas estatales y locales para hacer más de [130 arrestos y confiscar más de 60 identificaciones falsas](#) en conciertos en todo el estado como parte de la Operación Prevent, una iniciativa del DMV durante todo el año que se enfoca a evitar que los menores consuman alcohol.

Adicionalmente, la Autoridad Estatal de Licores procesó exitosamente 2,039 infracciones por venta a menores en 2014. Esto representa un aumento del 19 por ciento respecto a 2013, y un aumento del 97 por ciento de los 1,036 procesos en 2010. La Autoridad también administra el Programa de Concientización y Capacitación sobre el Alcohol para educar a los licenciarios y expendedores para evitar las ventas a menores y a clientes ebrios. La cantidad de capacitaciones del Programa de Concientización y Capacitación sobre el Alcohol ha aumentado a más del doble, de 5,407 individuos en 2010 a 11,499 en 2014.

La subcomisionada ejecutiva del Departamento de Vehículos Automotores Terri Egan dijo, "El 30 aniversario de esta revolucionaria legislación es el momento perfecto para reflexionar sobre los éxitos del Estado de New York y la cantidad de vidas salvadas al aumentar la edad para beber. Como presidenta interina del GTSC, estoy inmensamente orgullosa del trabajo que hacemos para mantener seguros a los neoyorquinos en los caminos. Agradezco a nuestros socios por colaborar con nosotros todos los días para alcanzar esta meta común tan importante".

El superintendente de la Policía Estatal de New York Joseph A. D'Amico dijo, "Una mayor aplicación de la ley, mejor educación y leyes más estrictas han desempeñado un papel para mantener a los conductores ebrios fuera de las carreteras de New York. La Policía Estatal está dedicada a hacer nuestras calles más seguras para todos los conductores y pasajeros. Seguiremos trabajando con el Departamento de Vehículos Automotores y con nuestros socios en cuerpos policíacos para combatir a los conductores ebrios y para evitar muertes y lesiones innecesarias".

Para obtener más información sobre el Comité de Seguridad del Tráfico del Gobernador, que se ha aliado por décadas con 13 agencias integrantes para mantener seguros los caminos de New York y disuadir el consumo de alcohol por parte de menores, haga clic [aquí](#).

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418